16 DIC 2021

MODIFICACIÓN LÍNEA VALLEDUPAR RESPONDE CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 **CORONAVIRUS** [Corresponde a la Circular Externa No. 040 del 13 de octubre de 2020]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes

> financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, cajas de compensación, fondos de empleados y demás

intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

ASUNTO Línea Valledupar Responde Contra los Efectos Económicos del Covid19

Coronavirus

La Alcaldía de Valledupar y Bancóldex, con la finalidad de continuar apoyando el proceso de reactivación del sector empresarial de la ciudad, se permiten realizar las siguientes modificaciones a la línea Valledupar responde contra los efectos económicos del Covid19 Coronavirus:

Mecanismo de redescuento:

Para microempresas:

Hasta doscientos millones de pesos

(COP 200.000.000)

MONTO MÁXIMO POR

EMPRESA

Para pequeñas y medianas empresas: Hasta cuatrocientos millones de pesos

(COP 400.000.000)

Mecanismo crédito microfinanzas:

Hasta cincuenta millones de pesos

(COP 50.000.000)

Los demás términos y condiciones de la Circular Externa No. 040 del 13 de octubre de 2020, y sus cartas circulares permanecen sin modificación.

La presente carta circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN **Representante Legal**

www.bancoldex.com







